



SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC- PCVC/92856/004-2024 Compra de Plantas; frutales, forestales y café

Para: Empresas legalmente constituidas para brindar los servicios requeridos	Referencia: SDC- PCVC/92856/004-2024 Fecha: 1/04/24 Tel: (502) 2296-0810/11 Correo: cadnavolcanica.gt@gmail.com
---	---

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en su calidad de Organismo Nacional de Ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, le invita a cotizar los bienes que se resumen a continuación:

Lote No.	Número de Ítems	Breve descripción	Cantidad
Lote único		Plantas; forestal, frutal y café	Ver las cantidades en las especificaciones técnicas
Adjudicación		Se realizará por cada ítem. No se aceptan ofertas parciales dentro de cada ítem solicitado.	
Validez mínima de la oferta:		30 días <input type="checkbox"/> 90 días <input checked="" type="checkbox"/>	
Términos de adquisición:		Plaza <input checked="" type="checkbox"/> CIP Guatemala <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> _____	
Lugar para presentación de ofertas:		Una versión digital de ofertas se deberá remitir vía correo electrónico a la dirección: cadnavolcanica.gt@gmail.com. La oferta deberá ser presentada en formato PDF en un solo archivo que integre todos los documentos/formularios en el orden requeridos.	
Forma de Pago:		Pago único, a más tardar 30 días calendario después de la recepción de los insumos a entera satisfacción y la factura. El o los proveedores a ser adjudicados deberán realizar el proceso de registro como proveedor del Programa de Naciones Unidas en la plataforma Quantum, para lo que deberán solicitar indicaciones al proyecto. Facturas emitidas a nombre de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; NIT 312583-1 . Para facturas emitidas en Quetzales, el pago del IVA se hará mediante una constancia de exención emitida por el PNUD por el monto del impuesto cargado en la factura. Los pagos a proveedores ubicados en un país distinto al del Comprador, el pago se efectuará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del proveedor cubrirlo.	
Plazo de la entrega de los bienes:		Ver las especificaciones técnicas.	
Plazo para presentación de ofertas:		15 de MAYO 2024, a más tardar a las 10:00 horas.	



Favor considerar que la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta SDC, incluida la Orden de Compra con sus Condiciones Generales.

Para fines de evaluación y comparación, todos los precios de las cotizaciones expresados en distintas monedas se convertirán a dólares de los Estados Unidos de América, utilizando para dicho efecto el tipo de cambio de referencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, vigente en el mes de presentación de la oferta.

Quedamos a la espera de su cotización.

Atentamente,

Coordinador del Proyecto

Directora del Proyecto

Sección 1 - CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SDC- PCVC/92856/004-2024

El **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales** en su calidad de Organismo Nacional de Ejecución del Proyecto “*Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala*”, le invita a cotizar los bienes motivo del presente proceso de compra.

Este proceso está siendo llevado a cabo en el marco de las disposiciones establecidas en el “Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Guatemala” suscrito el 20 de julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República mediante Decreto N° 17-2000, del 29 de marzo de 2000. Los procedimientos para adquisición de los bienes/servicios objeto de este proceso serán los que el Gobierno de Guatemala y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han acordado en el respectivo Documento del Proyecto.

1. La oferta a ser presentada deberá incluir los documentos indicados a continuación:
 - a) Carta de Presentación firmada por el representante legal de la empresa oferente (Sección 2 (a)).
 - b) Formulario de Especificaciones Mínimas Requeridas (Sección 2 (b)), debidamente completado y firmado por el **representante legal** de la empresa.
 - c) Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la SDC (Sección 2 (c)) debidamente completado y firmado por el **representante legal** de la empresa.
 - d) Copia de la patente de comercio de empresa y/o Sociedad.
 - e) Copia del nombramiento del Representante Legal.
 - f) Copia del documento personal de Identificación (DPI) del Representante Legal o del Propietario, según corresponda.
 - g) Copia de la Constancia de Registro Tributario Unificado (RTU) actualizado a 2024.
 - h) Catálogos, fotos, folletos o información complementaria de los bienes y servicios conexos ofertados.
 2. La difusión de la presente Solicitud de Cotización se realiza mediante: *publicación en portal web y redes sociales del Proyecto, listado de proveedores identificados*.
 3. Lugar y fecha de recepción de ofertas completas, **vía correo electrónico**, a la dirección cadnavolcanica.gt@gmail.com, indicando en el asunto: **SDC- PCVC/92856/004-2024**.
- Plazo máximo para entregar las ofertas: 15 de mayo de 2024, a más tardar a las 16:00 horas.**
4. Las descripciones de los ítems detallados en la sección Especificaciones Técnicas son las **mínimas exigidas**, no serán consideradas las ofertas que no alcancen estos requerimientos.
 5. Su oferta debe especificar claramente: descripción detallada del ítem o de los ítems ofertados, incluyendo folletos, fotos o literatura descriptiva de los ítems, precio, tiempo de entrega, garantía de los bienes/servicios y período de validez de la oferta.

6. Será responsabilidad de los Oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de ofertas. El Comprador no será responsable en ningún caso por dichos costos, cualquiera sea la forma en que se realice el proceso de compra o su resultado.
7. Todo Oferente que requiera aclaración al presente proceso de compra, podrá solicitarla por escrito al correo electrónico cadenavolcanica.gt@gmail.com **a más tardar el día 7 de mayo de 2024, a las 12:00 horas**. El documento que consolide las consultas y respuestas será enviado a todas las firmas oferentes de la lista corta (si hubiere) y publicado en el portal del Proyecto, a más tardar el día **10 de mayo de 2024**; a partir de la fecha de comunicación de las respuestas, las mismas formarán parte y serán leídas conjuntamente con la Solicitud de Cotización.
8. El Proyecto, podrá por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, modificar los documentos de la Solicitud de Cotización mediante enmiendas, ya sea a solicitud de Proyecto o en atención a aclaraciones solicitadas por los Oferentes.
9. Precio de la oferta: Los precios cotizados deberán expresarse en valor plaza unitaria y total puesto en cada uno de los municipios indicados en las especificaciones técnicas, en Quetzales. Los precios indicados en la oferta incluirán todos los costos, gastos, riesgos, responsabilidades y obligaciones en que el oferente deba incurrir. No se aceptarán precios reajustables. Los precios expresados en modalidad plaza deberán indicarse en precio neto y por separado los montos correspondientes a impuestos aplicables.
10. Forma de pago a el proveedor o los proveedores: para bienes adquiridos en **Guatemala** los pagos se harán efectivos en **quetzales, mediante transferencia** a la cuenta bancaria que el proveedor indique en su oportunidad.

Para facturas emitidas en Quetzales, el pago del IVA se hará mediante una constancia de exención emitida por el PNUD por el monto del impuesto cargado en la factura. Los pagos a proveedores ubicados en un país distinto al del Comprador, el pago se efectuará por medio de transferencia bancaria. El costo de la transferencia será deducido del pago ya que es responsabilidad del proveedor cubrirlo.

11. Previa firma de la correspondiente Orden de Compra el proveedor deberá presentar una Garantía de Cumplimiento. La garantía será emitida por un banco legalmente establecido y ejecutable en Guatemala, en quetzales por un monto equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor total de la adquisición. El documento se emitirá a nombre de: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y su vigencia excederá en treinta (30) días calendario adicional a la última fecha prevista de entrega de bienes. La garantía será devuelta al proveedor una vez cumplida la entrega de los bienes a entera satisfacción del Proyecto. **NO APLICA.**
12. Salvo casos de fuerza mayor debidamente comprobados por el Proyecto, si el proveedor se atrasara en el cumplimiento de sus obligaciones con relación al plazo de entrega estipulado en su propuesta, se hará pasible a una multa equivalente al medio por ciento (0.5%) del monto total de la orden de compra por cada día calendario de atraso, multa que será descontada de la factura correspondiente de pago, hasta un máximo de un 10% del valor total del contrato.
13. A partir de la fecha de firma de la Orden de Compra, el proveedor se obliga al suministro, entrega e instalación de los bienes/servicios a entera satisfacción del Proyecto según detallado en las especificaciones técnicas requeridas. El Proyecto, podrá rechazar el material que no cumpla con las especificaciones mínimas exigidas en la presente Solicitud y que no correspondan a las presentadas en la oferta, asumiendo el proveedor las responsabilidades totales para su sustitución.
14. El período de garantía de los bienes, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos, será de: **Ver especificaciones técnicas**. Dentro del plazo de garantía el proveedor se obliga a la corrección de defectos

■

en un máximo de cinco (5) días. Al entregar los bienes, el proveedor deberá entregar el certificado de garantía de cada uno de ellos: **Cuando aplique en caso de equipo.**

15. Lugar de entrega de los bienes, por cantidad en cada municipio, según se indica en la Sección 2-Formulario de Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.
16. Los oferentes pueden cotizar uno, varios o todos los lotes/ítems: Ver las especificaciones técnicas. La adjudicación se realizará a nivel de lote/ítem pudiéndose adjudicar el mismo en forma total o parcial en función al presupuesto estimado por el Proyecto. Las condiciones de la oferta presentada por el oferente se considerarán válidas tanto en caso de adjudicación total como adjudicación parcial.
17. El Comité de Evaluación designado para el proceso de evaluación, verificará en primera instancia, el cumplimiento de la documentación legal, especificaciones técnicas y requerimientos mínimos solicitados, aquellas ofertas que cumplan con lo requerido obtendrán la habilitación técnica y por tanto sus ofertas económicas serán consideradas para adjudicación. La adjudicación recaerá sobre **el precio** evaluado como más bajo, esto es, el de menor precio entre las ofertas técnicamente habilitadas.
18. El Proyecto, se reserva el derecho de rechazar todas o alguna de las ofertas presentadas.
19. El Proyecto, se reserva el derecho de aumentar o disminuir al momento de adjudicar el contrato la cantidad de bienes consignada en la lista correspondiente hasta en un 25% sin que varíen los precios unitarios y otras estipulaciones y condiciones.
20. El Proyecto, dentro del plazo de vigencia de validez de las ofertas notificará a todos los oferentes los resultados de la evaluación. A partir de la fecha de notificación de resultados, los oferentes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamos. Luego de dicho plazo y de no mediar solicitudes de aclaración o reclamos se procederá a la firma de la/s correspondiente/s Orden de Compra con la/s firma/s adjudicataria/s.
21. La solución de controversias se realizará de acuerdo con lo establecido en las Condiciones generales de la orden de compra.
22. Durante el proceso de evaluación, el proyecto se reserva el derecho de hacer visitas a los viveros propuestos por los oferentes para verificar la veracidad de las especificaciones ofertadas por las empresas oferentes. Estas visitas se coordinarán con los representantes de las empresas.

**SECCIÓN 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y OFERTADAS
SDC- PCVC/92856/004-2024; DOCUMENTOS Y FORMATOS A PRESENTAR**

- Todos los bienes a ser cotizados deberán ser nuevos, sin uso.
- Deberá adjuntarse a la oferta, cuando aplique, la literatura descriptiva (folletos, catálogos, información técnica) sobre el tipo, marca y modelo de los componentes a efectos de facilitar la evaluación de los requerimientos por parte del Comité de Evaluación.

Cuadro de requerimientos generales

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		Especificaciones técnicas ofertadas (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
EXCLUYENTES		
Documentación obligatoria¹	a) Carta Sección 2 (a) - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PCVC/92856/004-2024 firmada por el representante legal de la empresa oferente (Sección 2 (a) adjunta).	
	b) Sección 2 (b) Formulario de Especificaciones Mínimas Requeridas debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa	
	c) Sección 2 (c). Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la SDC debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa.	
	d) Copia de la patente de comercio de empresa y/o Sociedad.	
	e) Copia del nombramiento del Representante Legal (No aplica para empresa individual).	
	f) Copia del documento personal de Identificación (DPI) del Representante Legal o del Propietario, según corresponda.	
	g) Copia de la Constancia de Registro Tributario Unificado (RTU) Actualizado a 2024.	

¹ Presentar la documentación obligatoria únicamente una vez, aún si oferta uno o más lotes/ítems.



Carta Sección 2 (a) - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PCVC/92856/004-2024 firmada por el representante legal de la empresa oferente

Estimados señores:

Tras haber examinado la totalidad de los documentos **SDC-PCVC/92856/004-2024**, los suscritos ofrecemos proveer y entregar **(indicar breve descripción del/de los ítems/lotes y servicios ofertados)** de conformidad con los diseños, condiciones y especificaciones por la suma de **(indicar monto total de la oferta en palabras y cifras)** o el monto que se determine por adjudicación parcial con base al formulario de oferta que se adjunta a la presente propuesta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a iniciar las entregas dentro de **(N/A) días** calendario y a completar la entrega de todos los artículos dentro de los **(indicar número)** días calendario siguientes a la fecha de firma de la orden de compra. A su vez, en caso de ser requerido, nos comprometemos a entregar una garantía bancaria por un monto de por lo menos el **(N/A)** por ciento del total de la adquisición para asegurar el debido cumplimiento de la misma.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de **90 días** calendario a partir de la fecha fijada para la apertura de ofertas, la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Esta oferta, junto con la aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme una orden de compra formal.

Fecha: _____

Nombre y Firma: _____ En calidad de: Representante Legal

Legalmente autorizado para firmar la oferta en nombre de: _____
(nombre de la empresa)

Sección 2 (b) Formulario de Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas debidamente completado y firmado por el representante legal de la empresa.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS

LOTE 1: Planta (forestal, frutal y café)

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.1	Café Catimor	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	21,560	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1,040 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de Colomba Quetzaltenango. ➤ 520 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de San Juan Ostuncalco Quetzaltenango. ➤ 20,000 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de Nahualá, Sololá. 	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.2	Café ANACAFE 14	ANACAFÉ 14 injertado sobre Robusta tamaño mínimo de bolsa de 4*6 pulgadas, planta de 2 a 3 cruces. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	185,900	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 27,720 plantas en Nuevo Progreso, S. Marcos. ➤ 27,720 plantas en El Quetzal, S. Marcos. ➤ 27,720 plantas en La Reforma, S. Marcos. ➤ 27,720 plantas en San Pablo, S. Marcos. ➤ 27,720 plantas en El Tumbador. S. Marcos ➤ 27,300 plantas en San Rafael Pie de La Cuesta. S. Marcos ➤ 20,000 en vivero municipal Ciudad Vieja, Sacatepéquez. 	
1.3	Macadamia	Bolsa de: tamaño mínimo de 7*12 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 1.10 metros, de 3 coronas. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,830	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1,040 en Colomba, Quetzaltenango. ➤ 132 plantas en Nuevo Progreso, S. Marcos ➤ 132 plantas en El Quetzal, S.M. ➤ 132 plantas en La Reforma, S. Marcos ➤ 132 plantas en San Pablo, S. Marcos. ➤ 132 plantas El Tumbador. S. Marcos ➤ 130 plantas en San Rafael Pie de Cuesta S. Marcos. 	

1.4	Limón Persa	Bolsa de: tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	7,315	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 585 en El Palmar Quetzaltenango. ➤ 500 en Nahualá, Sololá. ➤ 1,000 en Acatenango Chimaltenango. ➤ 500 en San Pedro Yepocapa, Chimaltenango ➤ 1450 San Juan Alotenango. Sacatepéquez. ➤ 450 en vivero municipal de ciudad Vieja, Sacatepéquez ➤ 450 en 4ta avenida 0-55 zona 1, San Miguel Dueñas Sacatepéquez - Sacatepéquez. ➤ 500 en salón municipal, Palín, Escuintla. ➤ 264 plantas en Nuevo Progreso, ➤ 264 en El Quetzal, S. Marcos ➤ 264 en La Reforma, S. Marcos ➤ 264 en San Pablo, S. Marcos ➤ 264 en El Tumbador S. Marcos ➤ 260 plantas San Rafael Pie de la Cuesta S. Marcos ➤ 300 plantas en Sibinal S. Marcos 	
1.5	Aguacate Booth 8	Bolsa de: tamaño mínimo de 5*12 pulgadas; tamaño mínimo de	Planta	2,315	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 135 en la Agencia Municipal de Extensión 	



No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
		planta: 50 Centímetros incluyendo injerto; con foliolos desarrollados de 15 Centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.			<ul style="list-style-type: none"> Rural (AMER) de El Palmar, Quetzaltenango. ➤ 600 en AMER San Pedro Yepocapa, Chimaltenango. ➤ 264 plantas en Nuevo Progreso, San Marcos ➤ 264 plantas en El Quetzal, San Marcos ➤ 264 plantas en La Reforma, San Marcos ➤ 264 plantas en San Pablo, San Marcos. ➤ 264 plantas en El Tumbador, San Marcos ➤ 260 plantas en San Rafael Pie de Cuesta San Marcos 	
1.6	Naranja Dulce	Bolsa de: tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	500	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 500 Vivero municipal Acatenango, Chimaltenango. 	
1.7	Café Catuai	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,850	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 500 en vivero municipal Acatenango, Chimaltenango ➤ 300 en AMER San Pedro Yepocapa, Chimaltenango ➤ 350 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango ➤ 350 en vivero municipal Ciudad Vieja. ➤ 350 en 4ta avenida 0-55 zona 1, -AMER- San Miguel Dueñas. 	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.8	Café Caturra	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	850	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 500 en vivero municipal Acatenango. ➤ 350 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango 	
1.9	Café Bourbon	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	1,850	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 500 en vivero municipal Acatenango ➤ 300 en AMER Yepocapa. ➤ 350 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango ➤ 700 en vivero municipal Ciudad Vieja 	
1.10	Higo	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	500	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 500 en vivero municipal Acatenango 	
1.11	Cedro	Bolsa de 4*8 plantas sin daño físico de plagas y enfermedades y de 30 cm de altura	Planta	800	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 500 en vivero municipal Acatenango ➤ 300 en vivero municipal San Vicente Pacaya 	
1.12	Encino	Bolsa de 4*8 plantas sin daño físico de plagas y enfermedades y de 30 cm de altura	Planta	3,500	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 500 en vivero municipal Acatenango ➤ 3000 en vivero municipal Ciudad Vieja. 	
1.13	Naranja Duce	Bolsa de: tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	400	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 400 En AMER San Pedro Yepocapa, Chimaltenango 	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.14	Mandarina	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,650	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 200 en AMER Yepocapa. ➤ 750 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango ➤ 350 en vivero Ciudad Vieja. ➤ 350 en 4ta avenida 0-55 zona 1, AMER San Miguel Dueñas 	
1.15	Limón Mandarina	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1750	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 200 en AMER San Pedro Yepocapa, Chimaltenango. ➤ 850 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango, Chimaltenango ➤ 350 en vivero Ciudad Vieja, Sacatepéquez. ➤ 350 en 4ta avenida 0-55 zona 1, Dueñas AMER San Miguel Dueñas Sacatepéquez 	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.16	Naranja Washintong	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,750	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 850 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango Sacatepéquez ➤ 450 en vivero municipal Ciudad Vieja Sacatepéquez ➤ 450 en 4ta avenida 0-55 zona 1, -AMER- San Miguel Dueñas Sacatepéquez 	
1.17	Níspero	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros, incluyendo el injerto. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	450	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 150 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango ➤ 150 vivero municipal Ciudad Vieja Sacatepéquez ➤ 150 en 4ta avenida 0-55 zona 1, -AMER- San Miguel Dueñas Sacatepéquez 	
1.18	Calamandin	Bolsa de: 7*10 pulgadas (5 libras), tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	700	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 400 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango Sacatepéquez ➤ 150 en vivero municipal Ciudad Vieja Sacatepéquez ➤ 150 en 4ta avenida 0-55 zona 1, -AMER- San Miguel Dueñas Sacatepéquez 	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.19	Naranja Agria	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	450	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 150 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango Sacatepéquez ➤ 150 en vivero municipal Ciudad Vieja Sacatepéquez ➤ 150 en 4ta avenida 0-55 zona 1, -AMER- San Miguel Dueñas Sacatepéquez 	
1.20	Gravilea	Bolsa de 4 * 8 plantas sin daño físico de plagas y enfermedades y de 30 cm de altura	Planta	11,000	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 1,000 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango Sacatepéquez ➤ 10,000 vivero municipal Ciudad Vieja Sacatepéquez 	
1.21	Manzana Rosa	Bolsa de: 7*10 pulgadas (5 libras), tamaño mínimo de planta: 40 centímetros, incluyendo el injerto. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	250	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 250 en San Juan Alotenango Sacatepéquez 	
1.22	Granadilla	Bolsa de 5*8 pulgadas. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	250	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 250 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango Sacatepéquez 	
1.23	Café Costa Rica	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	500	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 500 en salón de usos múltiples municipal, Palín Escuintla. 	
1.24	Café Marsellesa	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	500	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 500 en salón de usos múltiples municipal, Palín Escuintla. 	

■

1.25	Aguacate Hass	Bolsa de tamaño mínimo de 5*12 pulgadas; tamaño mínimo de planta: 50 Centímetros incluyendo injerto; con foliolos desarrollados de 15 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	15060	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 910 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. ➤ 1,000 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de Nahualá, Sololá. ➤ 2,100 AMER y vivero Acatenango, Chimaltenango. ➤ 950 en AMER y vivero municipal de Alotenango, Sacatepéquez ➤ 5,450 en vivero municipal Ciudad Vieja Sacatepéquez. ➤ 450 en 4ta avenida 0-55 zona 1, -AMER- San Miguel Dueñas Sacatepéquez. ➤ 300 en vivero municipal San Vicente Pacaya, Escuintla. ➤ 708 plantas en San Marcos, San Marcos ➤ 708 plantas Tajumulco San Marcos ➤ 696 plantas en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, ➤ 696 plantas Esquipulas Palo Gordo San Marcos ➤ 696 plantas en San Cristóbal Cucho, San Marcos ➤ 396 en Sibinal San Marcos 	
1.26	Melocotón Salcajá	Bolsa de tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de	Planta	5240	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 390 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de San Juan 	



No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
		planta de 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.			Ostuncalco Quetzaltenango ➤ 1,500 en vivero municipal Acatenango, Chimaltenango ➤ 400 en Segundo Cantón, camino a la eminencia el Pozón, San Juan Alotenango, Sacatepéquez. ➤ 150 en AMER Ciudad Vieja Sacatepéquez. ➤ 472 en San Marcos ➤ 472 Tajumulco San Marcos ➤ 464 en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos ➤ 464 en Sibinal, San Marcos ➤ 464 en Esquipulas Palo Gordo San Marcos ➤ 464 en San Cristóbal Cucho San Marcos.	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.27	Melocotón Diamante	Bolsa de tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de planta 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	1790	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 390 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de San Juan Ostuncalco. ➤ 236 plantas en San Marcos, San Marcos ➤ 236 plantas en Tajumulco San Marcos ➤ 232 plantas en Pedro Sacatepéquez San Marcos ➤ 232 plantas en Sibinal San Marcos ➤ 232 plantas en Esquipulas Palo Gordo San Marcos ➤ 232 plantas en San Cristóbal Cucho San Marcos 	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.28	Manzana Red Jonathan	Bolsa de tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, planta de tamaño mínimo de 50 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	350	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 59 plantas en San Marcos San Marcos ➤ 59 plantas Tajumulco, San Marcos ➤ 58 plantas en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos ➤ 58 plantas en Sibinal, San Marcos ➤ 58 plantas en Esquipulas Palo Gordo San Marcos ➤ 58 plantas en San Cristóbal Cucho, San Marcos 	
1.29	Manzana Red Delicious	Bolsa de tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, planta de tamaño mínimo de 50 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	700	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 118 plantas en San Marcos San Marcos ➤ 118 plantas Tajumulco, San Marcos ➤ 116 plantas en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos ➤ 116 plantas en Sibinal, San Marcos ➤ 116 plantas en Esquipulas Palo Gordo San Marcos ➤ 116 plantas en San Cristóbal Cucho, San Marcos 	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.30	Aliso	Bolsa de tamaño mínimo de 3*6 pulgadas. De 20 a 30 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	9742	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 492 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. ➤ 500 en Acatenango, Chimaltenango ➤ 1475 plantas en San Marcos San Marcos ➤ 1475 plantas Tajumulco, San Marcos ➤ 1450 plantas en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos ➤ 1450 plantas en Sibinal, San Marcos ➤ 1450 plantas en Esquipulas Palo Gordo San Marcos ➤ 1450 plantas en San Cristóbal Cucho, San Marcos 	
1.31	Pinabete	Bolsa de: tamaño mínimo 5*8. De 25 a 35 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	574	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 574 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de San Juan Ostuncalco Quetzaltenango. 	
1.32	Cushin variedad OM-04	Bolsa de 7*16 pulgadas. De 40 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	600	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 600 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez. 	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.33	Rambután LR-134	Bolsa de 7*16 pulgadas. Injertada sobre patrón con el clon LR-134. De 40 centímetros de altura con injerto. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	600	➤ 600 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez	
1.34	Mangostán	Bolsa de 9*18 pulgadas. De 40 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades, sin injerto.	Planta	600	➤ 600 en la Agencia Municipal de Extensión Rural (AMER) de San Francisco Zapotitlán Suchitepéquez	
1.35	Inga-Chalún (Arboles para sombra)	Bolsa de tamaño mínimo de 4*6 pulgadas, 20 a 30 cm de alto. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,975	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 330 en Nuevo Progreso, San Marcos. ➤ 330 en El Quetzal San Marcos. ➤ 330 en La Reforma, San Marcos. ➤ 330 en San Pablo, San Marcos. ➤ 330 en El Tumbador San Marcos. ➤ 325 en San Rafael Pie de Cuesta, San Marcos. 	
1.36	Tepemiste (árbol maderable)	Bolsa de tamaño mínimo de 4*6 pulgadas, planta de 20 a 30 cm de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,185	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 198 en Nuevo Progreso, San Marcos. ➤ 198 en El Quetzal San Marcos. ➤ 198 en La Reforma, San Marcos. ➤ 198 en San Pablo, San Marcos. ➤ 198 en El Tumbador San Marcos. ➤ 195 en San Rafael Pie de Cuesta, San Marcos. 	

No. Ítem	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS					ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (A ser llenado por el oferente en respuesta a lo que su servicio/producto ofrece de acuerdo a lo requerido)
	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Lugar de entrega (Municipios)	
1.37	Palo Blanco (árbol maderable)	Bolsa de tamaño mínimo de 4*6 pulgadas, planta de 20 a 30 cm de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,185	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 198 en Nuevo Progreso, San Marcos. ➤ 198 en El Quetzal San Marcos. ➤ 198 en La Reforma, San Marcos. ➤ 198 en San Pablo, San Marcos. ➤ 198 en El Tumbador San Marcos. ➤ 195 en San Rafael Pie de Cuesta, San Marcos. 	
	Registro: Ninguno)					
	Plazo de entrega: La orden de compra será emitida después de la adjudicación, la cual deberá firmar y el oferente Las entregas se deberán programar entre el 17 y 28 de junio de 2024. Una vez notificada la adjudicación el/los proveedores seleccionados deberán presentar un cronograma de entregas por municipio considerando el municipio como lugar de entrega.					
	Forma de pago: Se requiere crédito de un máximo de 30 días para gestión de cheque o transferencia después de entregado los productos.					
	EXCLUYENTES					
	<ul style="list-style-type: none"> • Otras especificaciones menores a las mínimas solicitadas; tamaño de bolsa diferente, tamaño de planta menor al solicitado. • Cantidades distintas a las solicitadas. • Lugares de entrega distintos a los solicitados 					
CONSIDERACIONES IMPORTANTES						

LOTE Único: Planta (forestal, frutal y café)

*Declaro de conformidad que todas las especificaciones técnicas solicitadas en la **SDC- PCVC/92856/004-2024** han sido comprendidas perfectamente, que serán sostenidas y cumplidas ante el Comprador, en caso de ser adjudicados.*

Nombre del Representante Legal del Oferente: _____

Nombre del Oferente: _____

Firma: _____

Sello: _____

Sección 2 (c) Formulario de lista de precios de bienes y servicios conexos de la SDC- PCVC/92856/004-2024
 Número de la Solicitud de Cotización: **SDC-PCVC/92856/004-2024**

LOTE Único: Planta (forestal, frutal y café)

Nombre del Oferente: _____

Fecha: _____ Firma del Representante Legal del Oferente: _____

LOTE Único: Planta (forestal, frutal y café)

Breve descripción de los bienes (y servicios conexos ofertados)

No. Ítem	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA (Quetzales)	Precio total sin IVA (Quetzales)	Precio total con IVA (Quetzales)
1.1	Café Catimor	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	21,560			
1.2	Café ANACAFE 14	ANACAFÉ 14 injertado sobre Robusta tamaño mínimo de bolsa de 4*6 pulgadas, planta de 2 a 3 cruces. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	185,900			
1.4	Limón Persa	Bolsa de: tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	7,315			
1.5	Aguacate Booth 8	Bolsa de: tamaño mínimo de 5*12 pulgadas; tamaño mínimo de planta: 50 Centímetros incluyendo injerto; con foliolos desarrollados de 15 Centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	2,315			
1.6	Naranja Dulce	Bolsa de: tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	500			



No. Ítem	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA (Quetzales)	Precio total sin IVA (Quetzales)	Precio total con IVA (Quetzales)
1.7	Café Catuai	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,850			
1.8	Café Caturra	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	850			
1.9	Café Bourbon	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	1,850			
1.10	Higo	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	500			
1.11	Cedro	Bolsa de 4*8 plantas sin daño físico de plagas y enfermedades y de 30 cm de altura	Planta	800			
1.12	Encino	Bolsa de 4*8 plantas sin daño físico de plagas y enfermedades y de 30 cm de altura	Planta	3,500			
1.13	Naranja Duce	Bolsa de: tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	400			
1.14	Mandarina	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,650			
1.15	Limón Mandarina	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1750			
1.16	Naranja Washintong	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,750			

No. Ítem	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA (Quetzales)	Precio total sin IVA (Quetzales)	Precio total con IVA (Quetzales)
1.17	Níspero	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros, incluyendo el injerto Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	450			
1.18	Calamandin	Bolsa de: 7*10 pulgadas (5 libras), tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	700			
1.19	Naranja Agria	Bolsa de: 7*10 pulgadas, tamaño mínimo de planta: 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	450			
1.20	Gravilea	Bolsa de 4 * 8 plantas sin daño físico de plagas y enfermedades y de 30 cm de altura	Planta	11,000			
1.21	Manzana Rosa	Bolsa de: 7*10 pulgadas (5 libras), tamaño mínimo de planta: 40 centímetros, incluyendo el injerto Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	250			
1.22	Granadilla	Bolsa de 5*8 pulgadas. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	250			
1.23	Café Costa Rica	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	500			
1.24	Café Marsellesa	Bolsa de 5*8 pulgadas, planta de 2 cruces (mínimo). Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	500			
1.25	Aguacate Hass	Bolsa de tamaño mínimo de 5*12 pulgadas; tamaño mínimo de planta: 50 Centímetros incluyendo injerto; con foliolos desarrollados de 15 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	15060			
1.26	Melocotón Salcajá		Planta	5240			

■

No. Ítem	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA (Quetzales)	Precio total sin IVA (Quetzales)	Precio total con IVA (Quetzales)
		Bolsa de tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de planta de 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.					
1.27	Melocotón Diamante	Bolsa de tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, tamaño mínimo de planta 40 centímetros. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades	Planta	1790			
1.28	Manzana Red Jonathan	Bolsa de tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, planta de tamaño mínimo de 50 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	350			
1.29	Manzana Red Delicious	Bolsa de tamaño mínimo de 4*8 pulgadas, planta de tamaño mínimo de 50 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	700			
1.30	Aliso	Bolsa de tamaño mínimo de 3*6 pulgadas. De 20 a 30 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	9742			
1.31	Pinabete	Bolsa de: tamaño mínimo 5*8. De 25 a 35 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	574			
1.32	Cushin variedad OM-04	Bolsa de 7*16 pulgadas. De 40 centímetros de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	600			
1.33	Rambután LR-134	Bolsa de 7*16 pulgadas. Injertada sobre patrón con el clon LR-134. De 40 centímetros de altura con injerto. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	600			
1.34	Mangostán	Bolsa de 9*18 pulgadas. De 40 centímetros de altura. Planta sin daño	Planta	600			

■

No. Ítem	Producto	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario sin IVA (Quetzales)	Precio total sin IVA (Quetzales)	Precio total con IVA (Quetzales)
		físico, libre de plagas y enfermedades, sin injerto.					
1.35	Inga-Chalún (Arboles para sombra)	Bolsa de tamaño mínimo de 4*6 pulgadas, 20 a 30 cm de alto. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,975			
1.36	Tepemiste (árbol maderable)	Bolsa de tamaño mínimo de 4*6 pulgadas, planta de 20 a 30 cm de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,185			
1.37	Palo Blanco (árbol maderable)	Bolsa de tamaño mínimo de 4*6 pulgadas, planta de 20 a 30 cm de altura. Planta sin daño físico, libre de plagas y enfermedades.	Planta	1,185			
Precio neto (Quetzales)							
Impuestos (Quetzales)							
Precio total (Quetzales)							
Precio total en letras: _____							

Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.



(Esta hoja es únicamente de referencia del formato de orden de compra que será emitido a la oferta ganadora, no debe llenarla)

Proyecto: No 00092856 - Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala.					IMPORTANTE Toda correspondencia, factura, caja o paquete deben indicar como referencia, el siguiente número:	
ORDEN DE COMPRA				No. <i>[indicar número proceso]</i>	<i>[indicar número de Proyecto y proceso]</i>	
Nombre y Dirección del Comprador: Teléfono: _____ Fax: _____ Persona Contacto: _____				Entregar bienes en: Teléfono: _____ Fax: _____ Vía de transporte: No aplica		
Nombre y Dirección del Proveedor: Teléfono: _____ Fax: _____ Persona Contacto: _____				La presente orden de compra se registrará por la oferta presentada por el proveedor con fecha _____ y la Solicitud de Cotización de Precios <i>[indicar número de Proyecto y proceso]</i>		
Términos de Pago: De conformidad con las Condiciones Generales de la Orden de Compra						
Ítem No.	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Plazos de Entrega	Moneda: Quetzales	
					Precio Unitario	Precio Total
Monto total en letras con IVA incluido:			Monto total sin IVA incluido			
			Impuesto al Valor Agregado, IVA			
			MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO:			
Nombre de los funcionarios que suscriben		Cargo		Firma		Fecha
Aviso importante para el Proveedor: La presente Orden de Compra queda sujeta a las Condiciones Generales adjuntas. La copia de confirmación (adjunta) debe ser firmada y devuelta al Proyecto, con atención a la <i>[indicar departamento]</i> , a la siguiente dirección: <i>[dirección del Proyecto]</i> . Certifico que los bienes a ser proporcionados bajo la presente orden de compra son nuevos y han sido fabricados en: _____ Firma y sello del Proveedor: _____ Fecha: _____ Nombre de quien autoriza: _____						

NOTA: La Orden de Compra deberá estar acompañada de las Condiciones Generales respectivas.

